



Montevideo, 12 de marzo de 2015.

R.de D.N°044/2015

Acta 891

Reg.:2015/03/059

Tomado conocimiento, se ratifica por Directorio lo dispuesto por la Presidenta de la Administración Nacional de Correos en Resolución N° 011/2015 del 6 de marzo de 2015 vinculada a la aprobación de la Rendición de Cuentas de UPAEP, correspondiente al ejercicio 2014, mediante acto administrativo dictado al amparo de lo previsto en el artículo 6° de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01 96.

Pase a Secretaría General para los registros respectivos, difusión y demás efectos.-

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
SECRETARIA GENERAL

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA